



Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real)

Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08

e-mail: carrizosa@local.jccm.es

ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOS SOCORRISTAS

REFERENCIA: **Convocatoria** para la provisión con carácter temporal, por el sistema selectivo de concurso, mediante contrato laboral de duración determinada y a jornada completa de 2 plazas de Socorrista para la apertura de la piscina Municipal de Carrizosa, Ciudad Real, durante la temporada estival de 2021.

ASISTEN:

PRESIDENTE:

D. DOMINGO JIMÉNEZ MORENO

FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

VOCAL:

D. JORGE ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ

FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

SECRETARIA:

D^a. INMACULADA ROJAS RUIZ

FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

En el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Carrizosa, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 22 de junio de dos mil veinte, se reúne en sesión ordinaria, el Tribunal Calificador para la comprobación de los requisitos de los aspirantes en el proceso selectivo para cubrir DOS plazas de SOCORRISTA con carácter temporal como personal laboral para este Ayuntamiento, con la asistencia de los miembros del Tribunal reseñados al principio.

Declarada abierta la sesión se pasa a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES PRESENTADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE SOCORRISTA CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL PARA ESTE AYUNTAMIENTO.



Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real)

Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08

e-mail: carrizosa@local.jccm.es

Por el Tribunal Calificador se estudia detenidamente la documentación presentada por los interesados en el plazo conferido por las Bases de la Convocatoria para la comprobación de los requisitos de los aspirantes en este proceso selectivo, y su posterior admisión en el mismo, a tal fin se han tenido en cuenta los requisitos previstos en la convocatoria relativos a la documentación que debe acompañar a la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Examinada la documentación presentada por los interesados en el proceso selectivo, el Tribunal estima que todos los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, siendo completa la documentación presentada por los mismos y

PRIMERO: ACUERDA POR UNANIMIDAD la admisión de todos ellos al proceso de selección:

ADMITIDOS:

1. Jesús Gómez Torres
2. Marina Pérez Granados
3. José Peláez Duro
4. Gregorio González Mata
5. Manuel Pérez Fernández
6. Eduardo Montalbán Almarcha
7. José Antonio Fernández de las Heras
8. Ángel Redondo Fernández
9. Fátima Hernández Pérez
10. Ismael Hurtado Martín
11. M^a Josefa Perea Pérez
12. Mario García Fernández

SEGUNDO: Las puntuaciones obtenidas por cada uno de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria son las siguientes:

1. Jesús Gómez Torres, total puntos:**0,50** (experiencia:0, cursos:0,50).
2. Marina Pérez Granados, total puntos: **1** (experiencia: 0, cursos: 1).



Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real)

Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08

e-mail: carrizosa@local.jccm.es

3. José Peláez Duro, total puntos: **3** (experiencia: 2, cursos: 1).
4. Gregorio González Mata total puntos: **4,5** (experiencia: 4, cursos: 0,50).
5. Manuel Pérez Fernández total puntos: **0** (experiencia: 0, cursos: 0).
6. Eduardo Montalbán Almarcha total puntos: **2,50** puntos (experiencia: 2, cursos: 0,50).
7. José Antonio Fernández de las Heras total puntos: **1** (experiencia: 0, cursos: 1).
8. Ángel Redondo Fernández total puntos: **0,70** (experiencia: 0,20 cursos: 0,50).
9. Fátima Hernández Pérez total puntos: **2,60** (experiencia: 0,60, cursos: 2).
10. Ismael Hurtado Martín total puntos: **0,50** (experiencia: 0 cursos: 0,50).
11. M^a Josefa Perea Pérez total puntos: **2,20** (experiencia: 0,20, cursos: 2).
12. Mario García Fernández total puntos: **1,90** (experiencia: 0 ,40 , cursos: 1,50).

TERCERO: : En base a la puntuación obtenida la Comisión de Selección ACUERDA conceder un plazo desde hoy , en que se hace efectiva la publicación del acta en la página web del Ayuntamiento, hasta el día 24 de junio a las 14:00 horas, para presentar reclamaciones o alegaciones, a través del correo oficial del ayuntamiento carrizosa@local.jccm.es

CUARTO: Una vez resueltas las alegaciones, se publicará el acta definitiva, y en caso de que exista empate se resolverá tal y como se establece en las bases de la convocatoria.

QUINTO: Proponer a la Alcaldía-Presidencia la constitución de una bolsa de empleo con el resto de candidatos por el orden de puntuaciones obtenidas, para la cobertura de las vacantes, suplencias, etc. que pudieran producirse que estará vigente hasta su agotamiento, según establecen las bases de la convocatoria,.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizada la misma, siendo las dieciséis horas y diez minutos.